



## FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

### ESCUELA DE ESTUDIOS INTERNACIONALES

#### 1. Datos generales

**Materia:** DERECHOS HUMANOS Y GÉNERO  
**Código:** ESI0029  
**Paralelo:** B  
**Periodo :** Marzo-2021 a Julio-2021  
**Profesor:** SCOTTON DAMIANO  
**Correo electrónico:** dscotton@uazuay.edu.ec

**Nivel:** 6

#### Distribución de horas.

| Docencia | Práctico | Autónomo: 72         |          | Total horas |
|----------|----------|----------------------|----------|-------------|
|          |          | Sistemas de tutorías | Autónomo |             |
| 48       |          | 16                   | 56       | 120         |

#### Prerrequisitos:

Ninguno

#### 2. Descripción y objetivos de la materia

Desde 1948, con la Declaración Universal de los Derechos Humanos, éstos han llegado a convertirse en un fundamento básico de los sistemas legales a nivel global, tanto en un sentido nacional como regional. Las Constituciones de los países democráticos, y las normas de ellas derivadas, en su casi totalidad se proponen como objetivo último el respeto y la defensa de los Derechos de los individuos y de la colectividad: de estos principios superiores toman su fundamento y hacia ellos dirigen su finalidad. Es por ello, que resulta imprescindible en una carrera de alto contenido humanista y, que adicionalmente enfatiza en el enfoque internacional, la existencia de una materia que estudie el fundamento, las teorías y los retos a los que se enfrenta el tratamiento de los Derechos Humanos en el plano global. Adicionalmente, ofrece perspectivas teóricas y prácticas sobre equidad y justicia social especialmente en torno a la temática de género. La equidad de género constituye un eje fundamental tanto en la vida de los individuos como en su formación profesional, es por ello que, es indispensable, concientizar a los futuros licenciados en Estudios Internacionales de la trascendencia de generar políticas y prácticas sociales en diferentes áreas encaminadas a erradicar la desigualdad que aqueja en los más variados ámbitos a las mujeres alrededor del mundo. Esta asignatura se articula de manera transversal con toda la malla académica.

La materia de Derechos Humanos y Género pretende analizar los Derechos Humanos en sus aspectos filosóficos: desde sus orígenes teóricos y prácticos hasta su realización a nivel global e interamericano. Después del análisis general de los Derechos Humanos, el curso se orientará de forma específica hacia los derechos orientados a garantizar la equidad de género, a través de una perspectiva histórica tanto teórica como práctica, por medio del análisis de los principales instrumentos internacionales dirigidos a la equidad de género. Al final del curso, el estudiante tendrá una visión clara del "porqué" de los Derechos Humanos y del "cómo" éstos se realizan y se convierten en herramientas concretas en la vida de las personas, en general en un contexto mundial y específicamente en el ámbito interamericano.

Los Derechos Humanos se proponen como base fundamental para la creación de normas de convivencia y jurídicas tanto a nivel nacional como, y sobre todo, a nivel internacional siendo principios esenciales, inherentes al ser humano, básicos e irrenunciables. Por dicha razón, un conocimiento profundizado y claro de los Derechos Humanos es necesario para cualquier profesional, pero especialmente para quienes se dedican a carreras de vocación internacional, ya que de la misma forma en que éstos guían la creación de normas, asimismo deberían guiar el actuar del profesional en carreras internacionales, en su calidad de fin último y primordial que tiene que ser perseguido durante toda su vida profesional.

#### 3. Objetivos de Desarrollo Sostenible

#### 4. Contenidos

|     |                                                                |
|-----|----------------------------------------------------------------|
| 1.1 | Fundamentos Filosóficos de los Derechos Humanos                |
| 1.2 | Teoría iusnaturalista versus teoría positivista                |
| 1.3 | Los Derechos Humanos antes de la Declaración Universal de 1948 |
| 1.4 | Generaciones de Derechos                                       |

|     |                                                                                                                                    |
|-----|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 2.1 | Perspectiva Histórica del Sistema Universal de los Derechos Humanos                                                                |
| 2.2 | Declaración Universal de los Derechos Humanos                                                                                      |
| 2.3 | Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos                                                                                |
| 2.4 | Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales                                                                  |
| 3.1 | Perspectiva Histórica del Sistema Interamericano de los Derechos Humanos                                                           |
| 3.2 | Convención Americana sobre Derechos Humanos                                                                                        |
| 3.3 | Protocolos Adicionales al Pacto de San José de Costa Rica                                                                          |
| 3.4 | Análisis de instrumentos específicos de protección de Derechos                                                                     |
| 4.1 | Diferencias entre género y sexo                                                                                                    |
| 4.2 | El género como categoría de análisis: de Simone de Beauvoir a Judith Butler                                                        |
| 4.3 | El rol del derecho en la reproducción de la desigualdad de género. Familia, Estado, Raza y Género en la historia de América Latina |
| 4.4 | Convención sobre todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)                                                        |
| 4.5 | Comisión Interamericana de Mujeres (CIM)                                                                                           |
| 4.6 | Convención de Belem Do Pará                                                                                                        |

## 5. Sistema de Evaluación

### Resultado de aprendizaje de la carrera relacionados con la materia

#### Resultado de aprendizaje de la materia

#### Evidencias

aj. Conocer la realidad jurídica, política y económica de los países y su influencia en las relaciones internacionales

-Poder identificar la realidad jurídica en torno al tema de género

-Evaluación escrita  
-Foros, debates, chats y otros  
-Investigaciones

ap. Conocer las normas y estrategias de negociación de los diferentes países y bloques con el fin de establecer criterios para la toma de decisiones

-Tener un conocimiento de las disposiciones legales que se aplican en relación a los asuntos de género

-Evaluación escrita  
-Foros, debates, chats y otros  
-Investigaciones

bc. Argumentar y debatir de manera activa y efectiva dentro de los contextos universitario y social a través del pensamiento crítico

-Explayarse en la argumentación relativa a los derechos humanos y género

-Evaluación escrita  
-Foros, debates, chats y otros  
-Investigaciones

## Desglose de evaluación

| Evidencia                     | Descripción          | Contenidos sílabo a evaluar                                                                                                                                      | Aporte                   | Calificación | Semana                                   |
|-------------------------------|----------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|--------------|------------------------------------------|
| Investigaciones               | Ensayo individual    | EL SISTEMA UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, TEORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS                                                                                     | APORTE DESEMPEÑO         | 3            | Semana: 5 (12-ABR-21 al 17-ABR-21)       |
| Evaluación escrita            | Prueba escrita       | EL SISTEMA INTERAMERICANO DE LOS DERECHOS HUMANOS                                                                                                                | APORTE DESEMPEÑO         | 4            | Semana: 10 (17-MAY-21 al 21-MAY-21)      |
| Foros, debates, chats y otros | Actividades en clase | Diferencias entre género y sexo, EL SISTEMA INTERAMERICANO DE LOS DERECHOS HUMANOS, EL SISTEMA UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, TEORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS | APORTE DESEMPEÑO         | 3            | Semana: 15 (21-JUN-21 al 26-JUN-21)      |
|                               | APORTE CUMPLIMIENTO  |                                                                                                                                                                  | APORTE CUMPLIMIENTO      | 10           | Semana: 15 (21-JUN-21 al 26-JUN-21)      |
|                               | APORTE ASISTENCIA    |                                                                                                                                                                  | APORTE ASISTENCIA        | 10           | Semana: 15 (21-JUN-21 al 26-JUN-21)      |
| Investigaciones               | Trabajo individual   | Diferencias entre género y sexo, EL SISTEMA INTERAMERICANO DE LOS DERECHOS HUMANOS, EL SISTEMA UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, TEORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS | EXAMEN FINAL ASINCRÓNICO | 10           | Semana: 17-18 (05-07-2021 al 18-07-2021) |
| Evaluación escrita            | Examen escrito       | Diferencias entre género y sexo, EL SISTEMA INTERAMERICANO DE LOS DERECHOS HUMANOS, EL SISTEMA UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, TEORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS | EXAMEN FINAL SINCRÓNICO  | 10           | Semana: 19-20 (19-07-2021 al 25-07-2021) |
| Investigaciones               | Trabajo individual   | Diferencias entre género y sexo, EL SISTEMA INTERAMERICANO DE LOS DERECHOS HUMANOS, EL SISTEMA UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, TEORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS | SUPLETORIO ASINCRÓNICO   | 10           | Semana: 17-18 (05-07-2021 al 18-07-2021) |
| Evaluación escrita            | Examen escrito       | Diferencias entre género y sexo, EL SISTEMA INTERAMERICANO DE LOS DERECHOS HUMANOS, EL SISTEMA UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, TEORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS | SUPLETORIO SINCRÓNICO    | 10           | Semana: 19-20 (19-07-2021 al 25-07-2021) |

## Metodología

| Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Tipo horas     |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| A lo largo del curso, y además del estudio individual de los temas objeto de la materia, se requerirá que el estudiante tome constantemente notas de lo explicado en clase. Dichas notas, en conjunto con el material bibliográfico, constituirán material base para las pruebas interciclo y el examen final de la materia. Además, el estudiante deberá constantemente estar informado sobre las últimas actualizaciones tanto prácticas como doctrinaria sobre el tema de los Derechos Humanos mediante investigación individual, lectura de revistas y páginas web especializadas y con el apoyo de material enviado por el docente. | Autónomo       |
| La metodología estará basada en su mayoría sobre clases magistrales con el apoyo de soportes digitales cuáles, por ejemplo, presentaciones Power Point. Además, durante las clases se realizarán estudios de casos contemporáneos, debates sobre temas de actualidad con la mediación del docente y visualización de videos y/o películas relacionados con los temas del curso, con el objetivo de fomentar el pensamiento crítico individual del estudiante y su capacidad de llegar a conclusiones e hipótesis personales basadas en la doctrina pero que al mismo tiempo puedan integrarla, actualizarla y/o superarla.               | Total docencia |

Criterios de evaluación

| Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Tipo horas     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| La evaluación del trabajo autónomo será realizada mediante reactivos durante las clases, creación de debates sobre temas de actualidad y presentaciones grupales. Se evaluará la capacidad del estudiante de comenzar e intervenir en debates, de realizar preguntas, de llegar a conclusiones críticas individuales y de crear sus propias hipótesis y teorías acerca de los principales cuestiones inherentes a los Derechos Humanos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Autónomo       |
| La evaluación de las horas de docencia será realizada mediante pruebas interciclo, exposiciones grupales y reactivos. En todo momento se considerará la participación personal del estudiante, su interés en el curso y en los temas tratados, tanto durante las clases como fuera de ellas, y su avance y mejora a lo largo del curso. En los trabajos grupales, la nota será grupal, con particular énfasis en la capacidad del estudiante de añadir intervenciones y consideraciones personales a lo estudiado. Se recuerda que el plagio total o parcial está prohibido: en caso de detectarse plagio, la nota final será correspondiente a cero puntos, sin perjuicio de las sanciones previstas por el reglamento universitario. | Total docencia |

6. Referencias

Bibliografía base

Libros

| Autor                                   | Editorial                                 | Título                                                                                                    | Año  | ISBN |
|-----------------------------------------|-------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|------|
| Bobbio, N                               | Sistema                                   | El Tiempo de los Derechos                                                                                 | 1991 |      |
| Sikkink, K.                             | Princeton University Press.               | Evidence for Hope: Making Human Rights Work in the 21st Century                                           | 2017 |      |
| García Gaytán M. R.                     | INMUJERES                                 | Glosario de Género                                                                                        |      |      |
| Tojo, L.<br>Elizalde, P.<br>Taboada, F. | CEJIL                                     | Herramientas para la protección de los derechos humanos. Sumarios de jurisprudencia. Violencia de género. | 2011 |      |
| Sotomayor, A. P.<br>Powell, F. M.       | Universal Books                           | Manual de Derecho Internacional de Derechos Humanos                                                       | 2006 |      |
| Ávila, R.<br>Valladares, L.             | Ministerio de Justicia y Derechos Humanos | El género en el derecho. Ensayos críticos                                                                 | 2009 |      |

Web

Software

Revista

Bibliografía de apoyo

Libros

Web

Software

Revista

---

Docente

---

Director/Junta

Fecha aprobación: **12/03/2021**

Estado: **Aprobado**